

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de octubre de dos mil once, en las instalaciones de la empresa **B.P. OIL ESPAÑA, S.A.U**, sita en [REDACTED] en el Grao de Castellón.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha y modificaciones posteriores concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 18 de febrero de 1983, 7 de marzo de 1984, 14 de enero de 1986, 11 de mayo de 1988, 25 de junio de 1990, 4 de mayo de 1995, 23 de noviembre de 1995, 19 de mayo de 2000, 2 de agosto del 2001 y 25 de agosto de 2008 respectivamente.

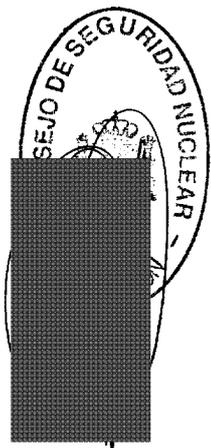
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

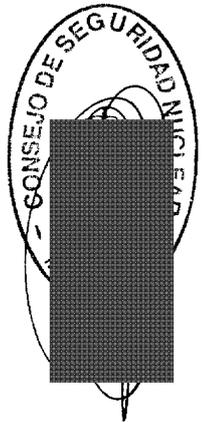
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de los siguientes equipos:





- Un espectrómetro de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 50 kVp y 5 mA. _____
- Un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 25 kVp y 40 μ A. _____
- Cuatro equipos medidores de densidad de la firma [REDACTED] con portafuentes modelo [REDACTED] que albergaba cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) de actividad nominal máxima, correspondientes a los números de serie 8819 GK, 8890 GK, 8907 GK y 63029, respectivamente. _____
- Tres equipos medidores de densidad de la firma [REDACTED] con portafuentes modelo [REDACTED] que albergaba cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 185 MBq (5 mCi) de actividad nominal máxima, correspondientes números de serie 8290 GK, 8292 GK y 8294 GK respectivamente. _____
- Un equipo medidor de densidad de la firma [REDACTED] con portafuentes modelo [REDACTED] que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 de 185 MBq (5 mCi) de actividad nominal máxima correspondientes a los números de serie 8900 GK y 8909 GK. _____
- Ocho equipos medidores de nivel de la firma [REDACTED] con portafuentes modelos [REDACTED] que albergan cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 185 GBq (5 Ci) de actividad nominal máxima a fecha 14 de enero de 2008, y correspondientes a los números de serie 8630CM, 2593CN, 2584CN, 2586CN, 2594CN, 2587CN, 2585CN y 2488CN. _____
- Dos equipos medidores de nivel de la firma [REDACTED] con portafuentes modelo [REDACTED] que alberga cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 37 GBq (1 Ci) de actividad nominal máxima a fecha 14 de enero de 2008, correspondientes a los números de serie 8406CM y 8338CM. _____
- Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] con portafuentes modelo [REDACTED] que alberga una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) de actividad nominal máxima a fecha 17 de noviembre de 2008, y número de serie 131/6. _____
- Las proximidades de cada uno de los medidores de densidad y nivel estaban señalizados conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____

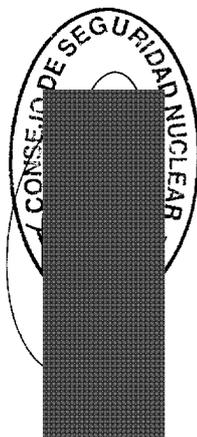
- Todos los equipos disponían de placas identificativas de material radiactivo en las que se especificaba la firma comercializadora, el isótopo, la actividad, la fecha de referencia y el número de serie de cada fuente radiactiva encapsulada. _____
- Según se manifestó a la inspección los equipos de rayos-x no se utilizaban, estando ubicados en el laboratorio, a la espera de ser retirados por una empresa autorizada de venta y asistencia de equipos de rayos-x. _____
- La instalación disponía de tres monitores para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] correspondientes a los números de serie 23429 y 23447, calibrados con fecha 10 de noviembre de 2010, y número de serie 23520 calibrado con fecha 24 de noviembre de 2010, por el [REDACTED] _____
- La instalación disponía de dos nuevos dosímetros de lectura directa (DLD) de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y correspondientes a los n/s 272579 y 277620. _____
- En las proximidades del emplazamiento de todas las fuentes radiactivas encapsuladas se disponía de medios adecuados para la extinción de incendios. _

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles de tasa de dosis medidos mensualmente por el supervisor en el entorno de las fuentes radiactivas encapsuladas y reflejados en el Diario de Operaciones, no daban en ningún caso valores significativos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

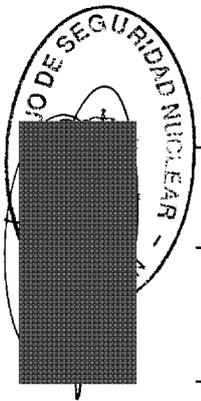
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor, 3 de licencias de operador en vigor y una licencia de operador en trámite de alta. _____
- La instalación disponía de seis dosímetros personales asignados al personal profesionalmente expuesto, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], [REDACTED], sin incidencia significativa en sus resultados disponibles hasta agosto de 2011. _____
- Estaban disponibles los certificados de aptitud de los reconocimientos médicos realizados al personal profesionalmente expuesto en el año 2011. _____



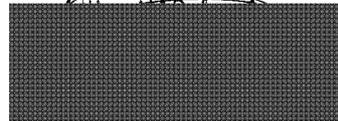
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registraban las monitorizaciones mensuales llevadas a cabo por el supervisor en las proximidades de los equipos, así como anotaciones de los distintos trámites relacionados con la gestión de la instalación. _____
- Se disponía de documentación justificativa de la retirada por parte de ENRESA con fecha 11 de mayo de 2011, de las cuatro fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241, con una actividad nominal máxima de 20'35 GBq (550 mCi) cada una de ellas, y correspondientes a los n/s 4751-LV, 2073-LA, 7536-LA y 7537-LA, que estaban ubicadas en el interior de un cofre plomado debajo de una de las escaleras de acceso exterior al edificio de oficinas. _____
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los monitores, contemplando la calibración en una entidad acreditada cada dos años. _____
- Estaban disponibles los informes de verificación del estado de hermeticidad de las fuentes, realizadas por la firma _____ en fecha 26 de enero de 2011, certificando la ausencia de contaminación desprendible. _____
- Estaban disponibles las hojas de inventario de las fuentes radiactivas de alta actividad, enviadas al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. _____
- Se informó a la inspección que estaban a la espera de firma para establecer la garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes encapsuladas de alta actividad. _____
- Sobre la base de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a once de octubre de 2011.

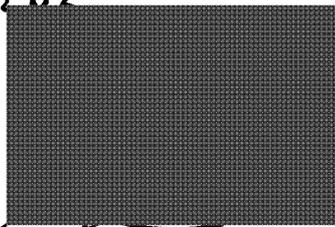
EL INSPECTOR



INSPECCION

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **B.P. OIL ESPAÑA, S.A.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME



CASTELLÓN 20-OCTUBRE-2011

SUPERVISORA INSTALACIÓN RADIATIVA